QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º, 9° Y 10° DE LA LEY QUE CREA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011, ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 39 Y 40 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

Es entonces, que siendo las 11:00 am (once horas) del día 22 (veintidós) de agosto de 2013 (dos mil trece), en la Sala de Juntas de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se da inicio a la II reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- ١. Lista de Asistencia
- 11. Verificación del quórum legal por parte del Comisario
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y Discusión y, en su caso aprobación del siguiente asunto:
 - Suficiencia presupuestal al cierre del ejercicio 2012, según avance presupuestal.
- ٧. Resumen de acuerdos aprobados
- VI. Clausura

Pág. 1 de 6

LISTA DE ASISTENTES

INTEGRANTES	FIRMA
ARQ. ENRIQUE TORRES DELGADO SECRETARIO DE SIDUR EN SU CARÁCTER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	2/7
LIC. VICTOR EDUARDO MAZON MUÑOZ SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SIDUR EN SU CARÁCTER SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	
ING. JOSÉ ARVIZU DURAZO COORDINADOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL FORESTAL Y FAUNA DE INTERÉS CINEGÉTICO DE SAGARHPA EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SAGARHPA	Joseph Joseph
ING. BENITO ZENIL NOGUEIRA DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL DE CEDES EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMISIONADO EJECUTIVO DE CEDES	Sun Demily
C.P. VENTURA SANCHEZ CASTRO COMISARIO PUBLICO CIUDADANO	
LIC. JOSE CORONADO CELAYA SUBPROCURADOR DE LA PROAES EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO.	
C.P. MARIO MENDIVIL CECEÑA TITULAR OCDA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	Many!

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8º, de la Ley que Crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, así como los artículos 13 y 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado en fecha 2º de febrero del 2006, resultó que el Secretario Técnico y el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, previamente a la sesión comprueban mediante los oficios correspondientes, que el Arq. Enrique Torres Delgado, Secretario de la SIDUR, fue debidamente acreditado con el oficio no. 03.02-1376/13 de fecha 22 de agosto de 2013 para que fungiera como Suplente del Presidente de la Junta Directiva; así también, el Lic. Víctor Eduardo Mazón Muñoz, Secretario Particular del Secretario de la SIDUR, para que fungiera como Suplente del Vicepresidente de la Junta Directiva acreditado con el oficio no. SRIA.-419-2013 de fecha 22 de agosto de 2013; así mismo, el Lic. Jose Coronado Celaya, Subprocurador de la PROAES, para que fungiera como Suplente del Secretario Técnico, nombrado mediante oficio no. OPA-058/13 de fecha 22 de agosto de 2013.

Asimismo se acredita que el Ing. José Arvizu Durazo, Coordinador Técnico de la Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA, suple al Vocal de la SAGARHPA, con nombramiento en el oficio no. 12-01/411 de fecha 21 de agosto de 2013 y el Ing. Benito Zenil Nogueira, Director de Innovación y Promoción Ambiental de la CEDES, suple al Vocal de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, comprobando su acreditación con el oficio no. OCE-317/2013 de fecha 22 de agosto.

La reunión fue presidida por el Arq. Enrique Torres Delgado, Secretario de la SIDUR, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva, quien después de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta y en apego al orden del día el Comisario Ciudadano C.P. Ventura Sánchez Castro, verificó la lista de asistencia y determinó la existencia del quórum legal, informando de este hecho a quien preside la presente Junta para que continuara con la sesión.

Acto seguido el Lic. José Coronado Celaya en su carácter de Suplente del Secretario Técnico de la Junta Directiva y Subprocurador Ambiental del Estado de Sonora, procedió a dar lectura a la orden del día, misma que fue aprobada por los integrantes del Órgano de Gobierno.

Posteriormente, se da inicio al deshago del punto IV referente a la lectura y discusión y, en su caso

aprobación del siguiente asunto:

Pág 3 do 6

4

1. Suficiencia presupuestal al cierre del ejercicio 2012, según avance presupuestal.

Se solicitó autorización de la junta directiva en aplicación de las economías presentadas en ciertas partidas presupuestales del ejercicio 2012, para efectos de solventar la observación del ISAF del informe trimestral e inicial a la cuenta de la hacienda pública estatal del ejercicio 2012.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en su revisión efectuada a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, emitió la observación consistente en: "En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-12-02 denominado Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal".

Derivado de otras observaciones del mismo informe se realizaron las correcciones correspondientes al cuarto informe trimestral y se envió mediante oficio No. OPA-108/13 con fecha del 03/07/13, a la Secretaría de Hacienda, donde se refleja una economía como resultado acumulado en 2012.

Quedando en espera que el asunto se presente ante el órgano de Gobierno para la autorización de las economías presentadas. (Anexo avance presupuestal al cuarto trimestre de 2012.)

Las razones que dieron lugar para omitir la justificación en el informe de la cuenta pública del 2012, los motivos que originaron origen a las economías presentadas.

Se omitió la justificación, por error involuntario y desconocimiento del formato en cuestión.

Con respecto a la suficiencia presupuestal que se hace mención en esta observación, le informo que el Órgano de control y desarrollo administrativo de la PROAES, realizo una auditoría al último trimestre del 2012, resultado algunas observaciones contables, mismas que al corregirlas modificaron las cifras finales para el informe trimestral, y por error y/o desconocimiento no se realizaron las correcciones necesarias en dicho formato. Se elaboró el formato CPO-12-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal" y el CPO-12-04, donde se justifican las economías presentadas en ciertas partidas y su afectación en la estructura programática.

Egresos Global				
PARTIDA	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	ACUMULADO	ECONOMIA
1000	584,896.00	2,848,576.75	2,697,023.88	151,553.00
2000	229,260.00	229,260.00	181,449.36	47,811.00
3000	1,689,779.60	1,689,779.60	548,751.96	1′141,028.00
5000	550,000.00	550,000.00	194,084.60	355,915.00
TOTAL	3,053,935.60	5,317,616.35	3,621,309.08	1,696,307.00

Hall

(h)

Pág. 4 de

PARTIDA 1000.- El presupuesto original consideraba la apertura de plaza para personal del Área Jurídica, indispensable para el cumplimiento del objetivo de esta Procuraduría, sin embargo por el decreto de austeridad emitido por el Sr. Gobernador el 01 de Agosto del 2012 dichas plazas no fueron autorizadas, quedando en el presupuesto el importe de la misma.

PARTIDA 2000.- La utilidad reflejada en esta partida es producto de la aplicación del decreto de austeridad, con respecto a gasolina, y otros suministros de materiales. Cabe mencionar que previéndose la autorización del reglamento interno, se limitaron gastos, para ejercerlos una vez autorizado el reglamento, pero esto no fue autorizado, sino hasta el 06 de Diciembre del 2012

PARTIDA 3000.- El presupuesto original contemplaban gastos importantes en esta partida, principalmente en viáticos y gastos de camino, los cuales no fueron ejercidos, por falta de autorización de reglamento interno.

PARTIDA 5000.- El ahorro en la compra de mobiliario y equipo de oficina, origino la utilidad en esta partida

Conciliación presupuestal

Presupuesto Modificado	Recibido	Otros Ingresos	Diferencia	Diferencia real presupuestal
5,317,616.00	5,014,620.00 EJERCIDO	41,724.00	261,720.00	
5,317,616.00	3,621,310.00	and the second s	1,696,307.00	1,435,034.00

Al respecto los integrantes de la Junta Directiva, aprobaron por unanimidad dicho punto, en los términos presentados en la presente reunión.

En cumplimiento al punto V del orden del día, referente a Resumen de Acuerdos Aprobados, se da conocer el resumen del acuerdo tomado, el cual quedó como sigue:

Acuerdo 01/II/2013: Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad las economías presentadas en ciertas partidas presupuestales en el ejercicio 2012, para efectos de solventar la observación del ISAF en la auditoría al informe trimestral a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2012, en los términos presentados en la presente reunión.











Para dar cumplimiento al punto VI de la orden del día, el Arq. Enrique Torres Delgado en su carácter de Suplente del Presidente de la Junta Directiva, da por clausurada la reunión, siendo las 12:00 pm (doce horas) del día 22 (veintidós) de agosto de 2013 (dos mil trece), firman al calce los integrantes de la Junta directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

	Ala
ARQ. ENRIQUE TORRES DELGADO	LIC. VICTOR EDWARDO MAZON MUÑOZ
En suplencia del Presidente de la Junta Directiva	En suplencia del Vicepresidente de la Junta Directiva
LIC. JOSE CORONADO CELAYA	
111 / 1	C.P. MARIO MENDIVIL CECEÑA
En suplencia del Secretario Técnico	Titular del OCDA \
we levely	Sulture 1
ING. BENITO ZENIŁ NOGUEIRA	ING. JOSÉ ARVIZU DURAZO
En suplencia del Vocal de la Junta Directiva, de	En suplencia del Vocal de la Junta Directiva de la
CEDES	SAGARHPA.

Ultima hoja del acta de la II reunión extraordinaria de la Junta Directiva 2013, de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, celebrada el 22 de agosto de 2013.-----

Pág. 6 de 6



C.P VENTURA SÁNCHEZ CASTRO Comisario Público Ciudadano